

MIÉRCOLES, 3 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 149

JUNTA VECINAL DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2022-5972 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2021 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Bárcena de Cicero, 26 de junio de 2022.

La alcaldesa-presidenta,
Andrea Lavín Veci.

2022/5972

CVE-2022-5972